



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
"Año del Desarrollo Agroforestal"
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA No.01

Al : **TODOS LOS OFERENTES**

Asunto : Respuesta sobre solicitud de informe.

Referencia: **Procedimiento SORTEO DE OBRAS CAMBIO DE 15,000 PISOS DE TIERRA POR CEMENTO. Este programa consiste en el mejoramiento de las viviendas a través del cambio de pisos de tierra por piso de cemento en todas las provincias del país a nivel nacional. NO. INVI -SO-2017-0001**

Fecha: 27 de junio 2017

En cumplimiento de las disposiciones de la ley no.340-06 y sus modificación contenida en la ley 449-06 y sus reglamento de aplicación dictado mediante decreto 543-12 tenemos a bien informarles que los términos de referencias (Pliego de condiciones), relativos al procedimiento INVI -SO-2017-0001 ha sido emanado, siendo las correcciones realizadas las siguientes.

PRIMERA ACLARATORIA

En la sección **2.10 Documentación a presentar**

2.10 Documentación a Presentar dice:

A. Documentación Legal:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
 - a. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)
 - b. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. (CODIA,MOPC,INFOTEP)
 - c. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (CODIA,MOPC,INFOTEP)

A partir de la enmienda deberá leerse:

PERSONA FISICA:

- Cedula
- Impuestos al día, (DGII)
- Declaración jurada Legalizada por la procuraduría general de la republica (En la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el art.14 de la ley 340-06 y donde manifieste si tiene juicio o no con el estado)
- Maestro constructor (certificación emitida por CODIA, INFOTEP y MOPC)
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. (CODIA,MOPC,INFOTEP)
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (CODIA,MOPC,INFOTEP)

PERSONA JURIDICA:

- RNC
- Impuestos al día (DGII Y TSS)
- Certificación (CODIA) del representante de la obra.
- Última asamblea
- Nómina de socios
- Registro Mercantil
- Poder de representación en caso de no estar presente titular responsable.
- Declaración jurada Declaración jurada Legalizada por la procuraduría general de la republica (En la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el art.14 de la ley 340-06 y donde manifieste si tiene juicio o no con el estado)
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. (CODIA,MOPC,INFOTEP)
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (CODIA,MOPC,INFOTEP)

Depósito de documentos

Luego de haberse registrado, con una constancia de inscripción impresa los oferentes interesados en participar en el sorteo de obras de cambio de pisos de tierra por cemento deberán depositar los documentos requeridos en la unidad de compras y contrataciones del instituto nacional de la vivienda INVI ubicado en la Av. Pedro H. Ureña esq. Alma Mater. La esperilla Santo Domingo. D.N.
Como por igual En las oficinas de las gobernaciones provinciales de acuerdo al listado de donde se realizaran los sorteos.

Identificación de sobres

El sobre deberá contener en su cubierta Los datos generales de la persona o compañía a participar.

Datos generales:

- Nombre
- Cedula
- Rnc
- Provincia a participar

- **ANEXOS: FORMULARIOS A PRESENTAR (SNCC.D.045) (SNCC.F.042)**



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

No. EXPEDIENTE
Click here to enter text

Seleccione la fecha

Página 4 de 9

1. Cargo propuesto

2. Nombre de la firma:

3. Nombre del individuo:

4. Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

5. Educación: _____

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

7. Otras especialidades

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

9. Idiomas

10. Historia Laboral

Desde [Año]: _____ Hasta [Año] _____ Empresa: _____
Cargos desempeñados: _____

| | |
|--|--|
| 11. Detalle de las actividades asignadas: | 12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas: Nombre de la tarea o proyecto: _____ Año: _____ Lugar: _____ Contratante: _____ Principales características del proyecto: _____ Actividades desempeñadas: _____ |
|--|--|

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

_____ Fecha: _____

Nombre completo del representante autorizado: _____

SNCC.F.042



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text

Seleccione la fecha

Página 6 de 9

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
COMPRAS Y CONTRATACIONES INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Fecha: _____

| | |
|--|--|
| 1. Nombre/ Razón Social del Oferente: | |
| 2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: | |
| 3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: | |
| 4. RPE del Oferente: | |
| 5. Domicilio legal del Oferente: | |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Dirección: Números de teléfono y fax: Dirección de correo electrónico: | |

SEGUNDA ACLARATORIA

En la sección **2.5 Cronograma del Sorteo**

Numeral 10 realizaciones del sorteo de obras

Punto 10 del cronograma realizaciones del sorteo de obras dice:

- 24 de julio Región Este (Gobernación San Pedro de Macorís)
- 25 de julio Región Norte Cibao (Gobernación Santiago)
- 26 de julio Región Sur (Gobernación Barahona)
- 27 de julio Santo Domingo (Gobernación Santo Domingo)

A partir de la enmienda deberá leerse:

24 de julio Región Sur:

- 10:00AM (Gobernación De Pedernales) (Gobernación De Elias Piña) (Gobernación De Azua)
(Gobernación De Bani) (Gobernación De Bahoruco)
- 2:00 pm (Gobernación De Barahona) (Gobernación De San Juan) (Gobernación De Ocoa)
(Gobernación De San Cristóbal) (Gobernación De Independencia)

25 de julio Región Norte:

- 10:00AM (Gobernación Monseñor Nouel) (Gobernación Salcedo) (Gobernación San Francisco)
- 2:00 pm (Gobernación De Sánchez Ramírez) (Gobernación De La Vega) (Gobernación De Moca)

26 de julio Región Norte:

- 10:00AM (Gobernación Santiago) (Gobernación Puerto Plata) (Gobernación Dajabon)
(Gobernación Santiago Rodríguez) (Gobernación Samaná)
- 2:00 pm (Gobernación De María Trinidad Sánchez) (Gobernación De Montecristi) (Gobernación
De Valverde Mao)

27 de julio Región Este:

- 10:00AM (Gobernación Altagracia) (Gobernación Seibo) (Gobernación San Pedro)(Santo Domingo
Instituto Nacional de la vivienda)
- 2:00 pm (Gobernación La Romana) (Gobernación Hato Mayor) (Gobernación De Monte Plata)

Punto 11 Adjudicación del sorteo dice:

24 de julio (concluido el sorteo)

A partir de la enmienda deberá leerse:

28 de Julio (Concluido el sorteo)

Punto 12 Notificación de adjudicación y publicación dice:

25 de julio

A partir de la enmienda deberá leerse:

31 de julio

Punto 13 Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato dice:

28 de julio

A partir de la enmienda deberá leerse:

8 de Agosto

TERCERA ACLARATORIA

En la sección **2.9 Tiempo estimado de la ejecución de la obra.**

Dice:

2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra

Tres meses a partir del pago del avance.


El tiempo de ejecución del proyecto no debe exceder los **Tres meses.**

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo aprobados por la Entidad Contratante.

A partir de la enmienda deberá leerse:

Luego de concluido el sorteo a nivel nacional donde resulten adjudicatarios los diferentes oferentes se procederá a realizar los trabajos de la siguiente manera.

- No se trabajara simultáneamente todos los pisos a nivel nacional.
- Se darán inicio de los primeros trabajos de cambio de pisos en la región sur.
- Realizando así las ejecuciones por región, En todas las Regiones se procederá a trabajar 3 lotes por provincia. En una primera etapa.



Lic. Yadira Agramonte
Sub-Directora Administrativa

